



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

DECRETO de 14 de junio de 2023, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de don José María Giral Monter como Director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno de Aragón.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 28 del texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 del Decreto de 10 de septiembre de 2019, por el que se establece la estructura orgánica de la Presidencia del Gobierno de Aragón, se dispone el cese de don José María Giral Monter como Director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno de Aragón (puesto número RPT 60979), por causa legal determinante de incompatibilidad sobrevenida, con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 14 de junio de 2023.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**